# RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

**EXPEDIENTE:** 00017/ISE/2019/CA
**OBJETO:** OBRAS DE MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS EN TALLERES DE CICLOS FORMATIVOS EN EL IES PABLO RUIZ PICASSO DE CHICLANA DE LA FRONTERA, CADIZ.
**CENTRO:** 11007582 – I.E.S. PABLO RUIZ PICASSO
**LOCALIDAD:** CHICLANA DE LA FRONTERA
**PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:** ABIERTO
**TIPO CONTRACTUAL:** OBRAS
**PRESUPUESTO LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO):** 140.495,87 €
**IMPORTE IVA:** 29.504,13 €
**TOTAL IMPORTE:** 170.000,00 €
**VALOR ESTIMADO:** 140.495,87 €

En relación al expediente para la adjudicación del contrato 00017/ISE/2019/CA, para la contratación de OBRAS DE MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS EN TALLERES DE CICLOS FORMATIVOS EN EL IES PABLO RUIZ PICASSO DE CHICLANA DE LA FRONTERA, CADIZ, y a tenor de los siguientes,

## ANTECEDENTES

Con fecha 21 de marzo de 2019 fue dictada Resolución por la que se ordenaba el inicio del indicado expediente de contratación, promovido conforme a lo establecido en el artículo 131 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, (en adelante LCSP), y emitido Informe por la Asesoría Jurídica de la Agencia Pública Andaluza de Educación, con fecha de 07 de mayo de 2019 sobre el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige dicha contratación.

El día 30 de mayo de 2019 mediante Resolución del Gerente Provincial se aprueba el expediente de contratación decretándose la apertura del procedimiento abierto tomando varios criterios de adjudicación para la adjudicación del contrato, para la contratación de OBRAS DE MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS EN TALLERES DE CICLOS FORMATIVOS EN EL IES PABLO RUIZ PICASSO DE CHICLANA DE LA FRONTERA, CADIZ, Expediente: 00017/ISE/2019/CA

El día 31 de mayo de 2019 se publicó en el perfil del contratante de la Junta de Andalucía, la licitación del citado expediente, cuyo plazo de presentación de proposiciones terminó el día 26 de junio de 2019.

De acuerdo con el certificado de registro concurrieron las siguientes empresas:

| # | CIF | Entidad |
|---|---|---|
| 1 | B11700457 | INFRAESTRUCTURAS URBANAS Y MEDIOAMBIENTALES, S.L. |
| 2 | B11617594 | CONSTRUCCIONES FRANCISCO MANZANO, S.L. |
| 3 | B87057253 | PICUADRADO, S.L. |

Gerencia Provincial de Cádiz
Plaza de Madrid s/n, Edificio Nuevo Estadio Ramón de Carranza
Fondo Norte 4ª Planta. 11010 - Cádiz
Telf.: 956 203 550. Fax: 956 203 564
Correo-e: cadiz.agenciaedu@juntadeandalucia.es

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro de Verificación:tFc2eNBT53SJKSDUVBCEBHRTRQBYBV. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

| | | | |
|---|---|---|---|
| FIRMADO POR | MANUEL CORTES ROMERO | FECHA | 24/09/2019 |
| ID. FIRMA | tFc2eNBT53SJKSDUVBCEBHRTRQBYBV | PÁGINA | 1/6 |

| | | |
|---|---|---|
| 4 | B72082597 | RHODAS ALBAÑILERIA EN GENERAL, S.L. |
| 5 | A91614263 | PROYECTOS Y MONTAJES INGEMONT, S.A. |
| 6 | B11217486 | FRUCTUOSO PASCUAL E HIJOS |
| 7 | B90392812 | LAVORI PROYECTOS Y OBRAS SL |

Examinada y calificada la documentación administrativa se acuerda, por la Mesa de Contratación, admitir a la licitación por considerarse correcta la documentación, a las siguientes empresas licitadoras:

| # | CIF | Entidad |
|---|---|---|
| 1 | B11700457 | INFRAESTRUCTURAS URBANAS Y MEDIOAMBIENTALES, S.L. |
| 2 | B11617594 | CONSTRUCCIONES FRANCISCO MANZANO, S.L. |
| 5 | A91614263 | PROYECTOS Y MONTAJES INGEMONT, S.A. |
| 6 | B11217486 | FRUCTUOSO PASCUAL E HIJOS |

Las empresas que se detallan a continuación presentan incidencias consideradas subsanables por la Mesa de Contratación, concediendo a los licitadores hasta el día 9 de julio de 2019 a las 14:00 horas para aportar la documentación requerida bajo apercibimiento de exclusión definitiva si en el plazo concedido no proceden a la subsanación.

| # | CIF | Entidad |
|---|---|---|
| 3 | B87057253 | PICUADRADO, S.L. |
| 4 | B72082597 | RHODAS ALBAÑILERIA EN GENERAL, S.L. |
| 7 | B90392812 | LAVORI PROYECTOS Y OBRAS SL |

El día 12 de julio de 2019 se celebra la sesión de la Mesa de Contratación para la apertura, calificación y examen de la documentación contenida en el SOBRE "SUBSANACIONES", presentado por las empresas requeridas, con motivo de la licitación del contrato OBRAS DE MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS EN TALLERES DE CICLOS FORMATIVOS EN EL IES PABLO RUIZ PICASSO DE CHICLANA DE LA FRONTERA, CADIZ, Expediente: 00017/ISE/2019/CA. Se procede en primer lugar al conocimiento previo del Certificado expedido por el Encargado del Registro General de esta Agencia Pública Andaluza de Educación con fecha de 10 de julio de 2019, donde se acreditan los licitadores que han presentado la documentación requerida mediante escrito:

| # | NOMBRE DE LA EMPRESA | FECHA/HORA |
|---|---|---|
| 7 | LAVORI PROYECTOS Y OBRAS SL | 09/07/2019 - 09:13 |

Examinada y calificada la documentación presentada se acuerda, por la Mesa de Contratación, admitir a la licitación por considerarse subsanados en tiempo y forma los defectos de que adolecían a la siguiente empresa licitadora:

| # | CIF | Entidad |
|---|---|---|
| 7 | B90392812 | LAVORI PROYECTOS Y OBRAS SL |

Gerencia Provincial de Cádiz
Plaza de Madrid s/n, Edificio Nuevo Estadio Ramón de Carranza
Fondo Norte 4ª Planta. 11010 - Cádiz
Telf.: 956 203 550. Fax: 956 203 564
Correo-e: cadiz.agenciaedu@juntadeandalucia.es

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro de Verificación:tFc2eNBT53SJKSDUVBCEBHRTRQBYBV. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

| | | | |
|---|---|---|---|
| FIRMADO POR | MANUEL CORTES ROMERO | FECHA | 24/09/2019 |
| ID. FIRMA | tFc2eNBT53SJKSDUVBCEBHRTRQBYBV | PÁGINA | 2/6 |

Se excluyen de la licitación las siguientes empresas por no presentar Sobre de Subsanación en el plazo establecido para ello:

| # | CIF | Entidad |
|---|---|---|
| 3 | B87057253 | PICUADRADO, S.L. |
| 4 | B72082597 | RHODAS ALBAÑILERIA EN GENERAL, S.L. |

El 12 de julio de 2019 se reúne la Mesa de Contratación para la apertura de la documentación contenida en el SOBRE NÚMERO 2 "DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS AUTOMÁTICAMENTE", Se procede, según el orden de entrada que consta en el Registro General, a la apertura del sobre número 2 " DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS AUTOMÁTICAMENTE " cuyo resultado se refleja a continuación:

| EMPRESA | CRITERIO VALORACIÓN | OFERTA |
|---|---|---|
| 1.- (B11700457) - INFRAESTRUCTURAS URBANAS Y MEDIOAMBIENTALES, S.L. | OFERTA ECONOMICA | 125.500,00 € |
| | AMPLIACIÓN PLAZO GARANTÍA | 24 meses |
| | CONTRATACIÓN PERSONAS MAYORES 45 AÑOS | 5 personas |
| 2.- (B11617594) - CONSTRUCCIONES FRANCISCO MANZANO, S.L. | OFERTA ECONOMICA | 110.289,26 € |
| | AMPLIACIÓN PLAZO GARANTÍA | 24 meses |
| | CONTRATACIÓN PERSONAS MAYORES 45 AÑOS | 5 personas |
| 5.- (A91614263) - PROYECTOS Y MONTAJES INGEMONT, S.A. | OFERTA ECONOMICA | 119.974,44 € |
| | AMPLIACIÓN PLAZO GARANTÍA | 24 meses |
| | CONTRATACIÓN PERSONAS MAYORES 45 AÑOS | 5 personas |
| 6.- (B11217486) - FRUCTUOSO PASCUAL E HIJOS, S.L. | OFERTA ECONOMICA | 110.710,75 € |
| | AMPLIACIÓN PLAZO GARANTÍA | 24 meses |
| | CONTRATACIÓN PERSONAS MAYORES 45 AÑOS | 3 personas |
| 7.- (B90392812) - LAVORI PROYECTOS Y OBRAS S.L. | OFERTA ECONOMICA | 128.147,58 € |
| | AMPLIACIÓN PLAZO GARANTÍA | 18 meses |
| | CONTRATACIÓN PERSONAS MAYORES 45 AÑOS | 9 personas |

De acuerdo con lo establecido en el PCAP y a la vista de las ofertas económicas presentadas, las empresas que se relacionan están incursas en desproporcionalidad o anormalidad por lo que deberá justificar la valoración de la oferta ante el Registro de la Agencia Andaluza de Educación hasta el jueves 19 de julio de 2019:

| # | CIF | Entidad |
|---|---|---|
| 2.- | (B11617594) | CONSTRUCCIONES FRANCISCO MANZANO, S.L. |
| 6.- | (B11217486) | FRUCTUOSO PASCUAL E HIJOS, S.L. |

Gerencia Provincial de Cádiz
Plaza de Madrid s/n, Edificio Nuevo Estadio Ramón de Carranza
Fondo Norte 4ª Planta. 11010 - Cádiz
Telf.: 956 203 550. Fax: 956 203 564
Correo-e: cadiz.agenciaedu@juntadeandalucia.es

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro de Verificación:tFc2eNBT53SJKSDUVBCEBHRTRQBYBV. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

| FIRMADO POR | MANUEL CORTES ROMERO | FECHA | 24/09/2019 |
|---|---|---|---|
| ID. FIRMA | tFc2eNBT53SJKSDUVBCEBHRTRQBYBV | PÁGINA | 3/6 |

El 20 de agosto de 2019 se reúne la Mesa de Contratación al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el artículo 22 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo a la recepción de baja anormal o desproporcionada con motivo de la adjudicación del contrato de OBRAS DE MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS EN TALLERES DE CICLOS FORMATIVOS EN EL IES PABLO RUIZ PICASSO DE CHICLANA DE LA FRONTERA, CADIZ, EXPEDIENTE 00017/ISE/2019/CA, mediante procedimiento abierto tomando varios criterios de adjudicación convocado por la Agencia Pública Andaluza de Educación.

Según el Certificado expedido por el Encargado del Registro General de esta Agencia Pública Andaluza de Educación con fecha de 25 de julio de 2019, en el que se constata, que las empresas que a continuación se relacionan, no entregan documentación para justificación de la baja anormal, por lo que quedan excluidas del procedimiento:

**# CIF Entidad**

2.- (B11617594) - CONSTRUCCIONES FRANCISCO MANZANO, S.L.
6.- (B11217486) - FRUCTUOSO PASCUAL E HIJOS, S.L.

A continuación, y en el siguiente cuadro, se exponen las puntuaciones obtenidas por las empresas licitadoras que han presentado una oferta válida:

| # | CIF | ENTIDAD | PUNTUACION DE DE LAS OFERTAS PRESENTADAS | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | OFERTA ECONÓMICA | AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE GARANTÍA | CONTRATACIÓN PERSONAS MAYORES DE 45 AÑOS | TOTAL PUNTOS |
| 5 | A91614263 | PROYECTOS Y MONTAJES INGEMONT, S.A. | 70,00 | 9 | 21 | 100,00 |
| 1 | B11700457 | INFRAESTRUCTURAS URBANAS Y MEDIOAMBIENTALES, S.L. | 51,15 | 9 | 21 | 81,15 |
| 7 | B90392812 | LAVORI PROYECTOS Y OBRAS SL | 42,12 | 3 | 21 | 66,12 |

En consecuencia, la Mesa de Contratación, con base en las atribuciones recogidas en el Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, acuerda solicitar la documentación previa a la adjudicación a #5.- (A91614263) - PROYECTOS Y MONTAJES INGEMONT, S.A. por los importes y criterios reflejados en su oferta.

El día 6 de septiembre de 2019, se reúne la Mesa de Contratación, al objeto de proceder a la valoración de la documentación previa a la adjudicación. En primer lugar al conocimiento previo los Certificados expedidos por el Encargado del Registro General de esta Agencia Pública Andaluza de Educación con fecha de 2 de septiembre de 2019, donde se acreditan que el licitador #5.- (A91614263) - PROYECTOS Y MONTAJES INGEMONT, S.A., ha presentado la documentación previa a la adjudicación dentro del plazo establecido.

A continuación se comprueba la documentación entregada por el propuesto adjudicatario, observándose algunas deficiencias, que según el Pliego de Cláusulas Administrativas

Gerencia Provincial de Cádiz
Plaza de Madrid s/n, Edificio Nuevo Estadio Ramón de Carranza
Fondo Norte 4ª Planta. 11010 - Cádiz
Telf.: 956 203 550. Fax: 956 203 564
Correo-e: cadiz.agenciaedu@juntadeandalucia.es

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro de Verificación:tFc2eNBT53SJKSDUVBCEBHRTRQBYBV. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

| FIRMADO POR | MANUEL CORTES ROMERO | FECHA | 24/09/2019 |
|---|---|---|---|
| ID. FIRMA | tFc2eNBT53SJKSDUVBCEBHRTRQBYBV | PÁGINA | 4/6 |

Particulares son de carácter subsanables, concediendo un plazo de tres días hábiles, finalizando el 12 de septiembre de 2019 a las 14:00 horas.

El día 19 de septiembre de 2019 se procede a la valoración de la subsanación de la documentación previa a la adjudicación y formulación de la propuesta de adjudicación del contrato denominado OBRAS DE MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS EN TALLERES DE CICLOS FORMATIVOS EN EL IES PABLO RUIZ PICASSO DE CHICLANA DE LA FRONTERA, CADIZ, EXPEDIENTE 00017/ISE/2019/CA, mediante procedimiento abierto tomando varios criterios de adjudicación convocado por la Agencia Pública Andaluza de Educación.

Revisada la documentación, la mesa de contratación acuerda, en virtud de lo establecido en la cláusula 10.5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, que está todo correcto, por lo que se propone la adjudicación a la empresa licitadora según su oferta presentada: #5.- (A91614263) - PROYECTOS Y MONTAJES INGEMONT, S.A.,

Vistos los antecedentes expuestos y la propuesta de adjudicación y una vez acreditada la presentación de la documentación solicitada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150 apartado 2º del Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en uso de las facultades que me han sido conferidas como Órgano de Contratación, y en virtud del Acuerdo del Consejo Rector de fecha 21 de Mayo de 2019 de la Agencia Pública Andaluza de Educación por el que se establece la suplencia del Gerente Provincial en el Director General de la Agencia.

**RESUELVE**

**PRIMERO.-** Adjudicar el contrato OBRAS DE MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS EN TALLERES DE CICLOS FORMATIVOS EN EL IES PABLO RUIZ PICASSO DE CHICLANA DE LA FRONTERA, CADIZ, EXPEDIENTE 00017/ISE/2019/CA,, al siguiente licitador y con el siguiente importe:

| EMPRESA | CRITERIO VALORACIÓN | OFERTA |
|---|---|---|
| (A91614263) – PROYECTOS Y MONTAJES INGEMONT, S.A | OFERTA ECONÓMICA | 119.974,44 € |
| | AMPLIACIÓN PLAZO GARANTÍA | 24 meses |
| | CONTRATACIÓN PERSONAS MAYORES 45 AÑOS | 5 personas |

Por tratarse de la mejor oferta, tomando en consideración los criterios que han servido de base para la adjudicación según lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del expediente que nos ocupa.

El importe total adjudicado asciende a la cantidad de ciento diecinueve mil novecientos setenta y cuatro euros con cuarenta y cuatro céntimos (119.974,44 €, a esta cantidad le corresponde un IVA de veinticinco mil ciento noventa y cuatro euros con sesenta y tres céntimos (25.194,63 €, por lo que el presupuesto máximo de ejecución, IVA incluido, asciende a la cantidad de ciento cuarenta y cinco mil ciento sesenta y nueve euros con siete céntimos (145.169,07 €. Dicho importe incluye además todos los tributos, tasas y cánones de cualquier índole que sean de aplicación, así como cualquier otro gasto contemplado en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rige el contrato que se origine para el adjudicatario, como consecuencia del cumplimiento de las obligaciones del contrato.

Gerencia Provincial de Cádiz
Plaza de Madrid s/n, Edificio Nuevo Estadio Ramón de Carranza
Fondo Norte 4ª Planta. 11010 - Cádiz
Telf.: 956 203 550. Fax: 956 203 564
Correo-e: cadiz.agenciaedu@juntadeandalucia.es

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro de Verificación:tFc2eNBT53SJKSDUVBCEBHRTRQBYBV. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

| | | | |
|---|---|---|---|
| FIRMADO POR | MANUEL CORTES ROMERO | FECHA | 24/09/2019 |
| ID. FIRMA | tFc2eNBT53SJKSDUVBCEBHRTRQBYBV | PÁGINA | 5/6 |

El plazo de ejecución del contrato es de CUATRO MESES

**SEGUNDO.-** Excluir de la licitación a las siguientes empresas licitadoras:

| # | CIF | Entidad |
|---|---|---|
| 2 | B11617594 | CONSTRUCCIONES FRANCISCO MANZANO, S.L. |
| 3 | B87057253 | PICUADRADO, S.L. |
| 4 | B72082597 | RHODAS ALBAÑILERIA EN GENERAL, S.L. |
| 6 | B11217486 | FRUCTUOSO PASCUAL E HIJOS, S.L. |

**TERCERO.-** Que se notifique al adjudicatario y a los licitadores, en el plazo de diez días hábiles, la presente Resolución y, se cite a la persona adjudicataria para la formalización del contrato

**CUARTO.-** Publicar la adjudicación en el perfil del contratante de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151 apartado 1º de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y de la cláusula 10.6 del PCAP en el plazo de quince días. Las ofertas presentadas y la documentación relativa a la valoración de las mismas serán accesibles de forma abierta por medios informáticos sin restricción alguna desde el momento en que se notifique la adjudicación del contrato.

*Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa en virtud del artículo 33 del Decreto 194/2017, de 5 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia Pública Andaluza de Educación, podrán los interesados interponer, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de la provincia que corresponda,, Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde la fecha de publicación de esta Resolución en el tablón de anuncios de la Agencia, según dispone el artículo 8.3 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa; pudiendo ser recurrido potestativamente en reposición, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de la notificación de la presente resolución, de conformidad con el artículo 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas*

**EL DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA PÚBLICA ANDALUZA DE EDUCACION**
(Por suplencia del Gerente Provincial en virtud del
Acuerdo del Consejo Rector de fecha 21/5/19)

Gerencia Provincial de Cádiz
Plaza de Madrid s/n, Edificio Nuevo Estadio Ramón de Carranza
Fondo Norte 4ª Planta. 11010 - Cádiz
Telf.: 956 203 550. Fax: 956 203 564
Correo-e: cadiz.agenciaedu@juntadeandalucia.es

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro de Verificación:tFc2eNBT53SJKSDUVBCEBHRTRQBYBV. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

| | | | |
|---|---|---|---|
| FIRMADO POR | MANUEL CORTES ROMERO | FECHA | 24/09/2019 |
| ID. FIRMA | tFc2eNBT53SJKSDUVBCEBHRTRQBYBV | PÁGINA | 6/6 |